

## Premio al mejor artículo científico en comunicación a un catedrático de UJI

Andreu Casero Ripollés ha sido galardonado nuevamente con el Premio Scimago-EPI, en su séptima edición, después haberlo ganado hace dos años

CASTELLÓN

El catedrático de Periodismo de la Universitat Jaume I de Castelló, Andreu Casero Ripollés, ha sido galardonado nuevamente con el Premio Scimago-EPI, en su séptima edición, después haberlo ganado previamente hace dos años. Esta distinción reconoce al mejor artículo del ámbito de comunicación publicado en los últimos cinco años por la prestigiosa

revista Profesional de la Información (EPI), indexada en JCR, y está dotado con 1.000 euros.

El artículo premiado, titulado «Research on political information and social media: key points and challenges for the future», analiza las principales transformaciones que las redes sociales han introducido en la comunicación política. Desde una perspectiva crítica, examina cómo los medios

digitales han cambiado la producción, la distribución y el consumo de la información política en nuestra sociedad. Además, ofrece una aproximación a los retos pendientes que la investigación científica en este ámbito tiene que afrontar en los próximos años. Este artículo ha tenido un elevado impacto científico, ya que se encuentra situado dentro del 1% más citado de su campo a nivel mundial.



Andreu Casero. C.A.D.

Se trata de la segunda vez que el profesor Casero Ripollés recibe este prestigioso premio, ya que previamente lo ganó en el año 2020. De esta forma, se ha convertido en el único autor del ámbito de comunicación en ganar este galardón en dos de sus siete ediciones. Con ello, el catedrático de la UJI se sitúa como uno de los principales referentes de la investigación científica en su disciplina.

El premio ha sido entregado en el marco de la Conferencia Internacional sobre Revistas Científicas (CRECS) celebrada en León. El jurado de este galardón ha estado integrado por 31 especialistas en comunicación de diferentes universidades y centros de investigación que emiten su veredicto tras dos rondas de deliberaciones.